



Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo - Lomaprieta

RIOSUCIO Y SUPÍA CALDAS
Nit. 810.003.358 - 3

Pronunciamiento frente a los hechos ocurridos al interior del Resguardo Indígena de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta.

Las Autoridades Indígenas ancestrales del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta, rechazamos y condenamos ante la opinión pública los hechos que se presentaron el día de hoy 14 de febrero de 2020 al interior del Territorio ancestral, con los cuales se quiere generar temor y zozobra entre la comunidad.

En horas de la mañana comuneros del resguardo encontraron que algunas fachadas de viviendas y centros culturales tenían pinturas alusivas al ELN y panfletos de un presunto “Frente de Guerra Chec Guevara”.

Condenamos el accionar de los grupos armados de cualquier naturaleza que pretendan instalar el terror en las comunidades, desconocer la autonomía y el ejercicio del gobierno propio de los pueblos indígenas y desplegar actos que atenten contra los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

No queremos que el escenario de confrontación armada que viven los pueblos indígenas, afro y campesinos a nivel nacional y que hasta hace pocos años se instaló en nuestro territorio, retorne con la mirada complaciente del gobierno nacional cuyas autoridades municipales, departamentales y nacionales conocen las denuncias recientes sobre masacres como las del Resguardo Indígena de San Lorenzo ocurrida el 24 de noviembre de 2018, las amenazas contra autoridades indígenas de la zona, los recientes homicidios de la parcialidad indígena de Cauromá y las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo que anuncian el posible rearme de estructuras armadas ilegales en municipios vecinos a Riosucio.

Exigimos garantías de no repetición, medidas de investigación, seguridad, protección y prevención de violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Rechazamos la presencia de grupos armados en nuestro territorio que atentan y ponen en riesgo nuestra pervivencia física y cultural y desarmonizan las comunidades y el Territorio Ancestral.

Exigimos al gobierno nacional que implemente de manera inmediata las medidas de protección colectiva para los resguardos indígenas de Riosucio Caldas ordenadas el año 2002 por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; los Planes de Salvaguarda ordenados por la Corte Constitucional mediante Auto 004 de 2009 y las órdenes de la sentencia T-530 de 2016.

Hacemos un llamado a detener inmediatamente el paro armado, exigimos el cese inmediato y bilateral al fuego, retomar de inmediato el camino de los diálogos, detener los homicidios de líderes sociales, la implementación integral del acuerdo de paz y garantizar la convivencia la paz en el territorio nacional y en el territorio del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta.

Solicitamos a la Fiscalía General de la Nación adelantar las acciones necesarias para que se investigué, esclarezca y sancione a los responsables de estos hechos, y con esto, poder brindar un parte de tranquilidad a la comunidad Indígena que se encuentra consternada con lo sucedido.

“El territorio del Resguardo de Origen Colonial Cañamomo Lomaprieta es un territorio para la paz, nunca para la guerra”